

Declaración de Conformidad

Fecha: 5 / Marzo / 2026

Nombre comercial del equipo: Adaptador nano USB inalámbrico AC de doble banda

Modelo: XTC-600

Fabricante: Xtech Americas

Importador o representante en Chile: Intcomex S.A.

Domicilio del importador o representante en Chile: Rosario Norte 615

Correo electrónico de contacto: comex.cl@intcomex.com

Sitio web: www.xtechamericas.com

Por la presente, el equipo identificado anteriormente cumple con las disposiciones establecidas en la Norma Técnica de Equipos de alcance reducido, aprobada por la Resolución Exenta N° 1.985, de 2017, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones de Chile, y sus modificaciones posteriores, incluidas las establecidas por la Resolución Exenta N° 737, de 2025, vigente a partir del 22 de febrero de 2026.

Esta declaración se emite de conformidad con las obligaciones de publicación pública de la normativa vigente, y acompaña al producto en cumplimiento de los requisitos aplicables para su comercialización en Chile.

Atentamente,

Camilo Andres Hurtado

Senior Regional Product Manager

Accvent LLC – Accvent Holding Group

camilo.hurtadom@intcomex.com